INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CECILIA DE LLERAS"
Reconocida por Resolución 001089 de 20 de septiembre de 2002.
Ratificada por Resolución No. 0757 de 12 de junio de 2009
Dane: 123001002478 – NIT. 800.175.499-4
Montería - Córdoba

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N° 020-2026 SUSCRITO CON: - WALTER NISAR DIAZ ZABALA	
1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:	
C.C DEL CONTRATISTA	78.715.322
NOMBRE DEL CONTRATISTA	WALTER NISAR DIAZ ZABALA
NIT PERSONA JURIDICA	NA
PERSONA JURIDICA	NA
NUMERO DE CONTRATO	020-2026
CLASE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA CECILIA DE LLERAS DE MONTERÍA
NIT. DEL CONTRATANTE	800.175.499-4
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR INICIAL	$ 3.800.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA INICIO PRÓRROGA	N.A.
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA:	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN	N.A.
VALOR ADICIÓN:	N.A.
1.1 OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA DISEÑO Y ELABORACION DE VESTUARIOS DENTRO DEL PROYECTO EDUCATIVO PANELA DE COCO Y YO, PROMOVIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DEL PROYECTO 'CRESE' EN EL MARCO DE LA RESIGNIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS EN LA CIRCULAR 016 DE 2025 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2026 PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA CECILIA DE LLERAS	

1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NÚMERO CDP	FECHA	VALOR
021-2026	21 DE OCTUBRE DE 2026	$ 3.800.000

1.3 REGISTRO PRESUPUESTAL:

NÚMERO RP	FECHA	VALOR
021-2026	23 DE OCTUBRE DE 2026	$ $ 3.800.000

1.4 ACTA DE INICIO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
23 DE OCTUBRE DE 2026	30 DE OCTUBRE DE 2026

1.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO:

NOMBRE	**LUZ MILA IBAÑEZ SALGADO**
CARGO	**FUNCIONARIO**

1.6 ACTA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA ACTA SUSPENSIÓN	N.A.
PLAZO SUSPENSIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.
1.7 ACTA DE REINICIO:	
FECHA ACTA REINICIO	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.
1.8 CESIÓN:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N.A.
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N.A.
1.9 PRÓRROGA:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CECILIA DE LLERAS"
Reconocida por Resolución 001089 de 20 de septiembre de 2002.
Ratificada por Resolución No. 0757 de 12 de junio de 2009
Dane: 123001002478 – NIT. 800.175.499-4
Montería - Córdoba

JUSTIFICACIÓN	N.A.
1.10 ADICIÓN:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
VALOR ADICIÓN	N.A.

2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN:

a) Que vencido el término del Contrato , el contratista cumplió a satisfacción el objeto del mismo y como prueba se anexa la certificación suscrita por el Supervisor del Contrato.

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO: ..... $ $ 3.800.000

PAGOS EFECTUADOS	
1. PAGO DEL 30 DE OCTUBRE DE 2026	**$ $ 3.800.000**
SALDO A FAVOR CONTRATISTA	**$ 00**
SALDO A FAVOR I.E.	**$ 00**

4. DECLARACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes, teniendo en cuenta que la liquidación contractual de mutuo acuerdo constituye un acto de autonomía privada que da firmeza a las prestaciones mutuas entre sí, y es la oportunidad legal en la que se pueden formular las reclamaciones que se consideren pertinentes para definir sus cuentas y el estado financiero una vez cumplida la ejecución del contrato, proceden a dejar las siguientes salvedades y/o reclamaciones: NINGUNO

No se constituyeron cuentas por pagar.

El contratista, una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminadas las obligaciones recíprocas

Las partes del Contrato No. 020-2026, acuerdan liquidar el presente contrato toda vez que se cumplieron a cabalidad las obligaciones del mismo por parte de ambos contratista y contratante. No existiendo pólizas ni ningún otro documento que modificar.

Se efectuaron los pagos conforme a lo pactado, por lo cual las partes se declaran a PAZ y SALVO, una vez se realicen los pagos pendientes a favor del contratista.

Sin salvedades a la presente liquidación, En constancia de todo lo anterior se firma el presente escrito en Montería el: 30 DE OCTUBRE DE 2026

JUAN CARLOS VEGA OCHOA	**WALTER NISAR DIAZ ZABALA**	**LUZ MILA IBAÑEZ SALGADO**
Rector INSTITUCION EDUCATIVA CECILIA DE LLERAS	NIT/CC. N° 78.715.322	FUNCIONARIO IE
CONTRATANTE	CONTRATISTA	SUPERVISOR